

FICHA DE SEGURIDAD

En cumplimiento del Reglamento (CE) No. 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878 - España

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA:

1.1 Identificador del producto

Nombre Comercial: PARAMEDIC 50
Familia química: Parafina
Número CE: 232-315-6
Número de Registro de REACH: 01-2119488076-30-0008
Número CAS: 64742-51-4

Otros medios de identificación / Descripción: Cera de parafina; Parafina; Parafina Sólida; Parafina cera.

Tipo del producto: Sólido
Fórmula química: C18-23H38-48

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados: **Usos específicos:** Tratamientos de fisioterapia y rehabilitación mediante baños de parafina.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

**Proveedor/Fabricante,
Distribuidor o Importador:** Ceras Industriales Martí, S.L.
Pol. Ind. Can Clapers. C/ Can Clapers, 29. Nave 2-B
08181 – SENTMENAT (Barcelona)
Correo electrónico: info@cerasmarti.com
Número de Teléfono: +34 937 150 648

1.4 Teléfono de emergencia del Servicio de Información Toxicológica: +34 915 620 420

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS:

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Definición del producto: UVCB
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP/GHS]: No clasificado.
El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.
En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

2.2 Elementos de la etiqueta

Palabra de advertencia: Sin palabra de advertencia.
Indicaciones de peligro: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Consejos de prudencia

Prevención : No aplicable.
Respuesta : No aplicable.
Almacenamiento : No aplicable.
Eliminación : No aplicable.

Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas:

EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Anexo XVII – Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos: No aplicable.

Requisitos especiales de envasado Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños:

No aplicable.

Advertencia de peligro táctil:

No aplicable.

2.3 Otros peligros

El producto cumple con los criterios para la sustancia del tipo PBT o vPvB de conformidad con la eglamentación (EC) N.º 1907/2006, Anexo XIII

PBT	P	B	T	mPmB	mP	mB
No	N/A	N/A	No	N/A	N/A	N/A

Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No se conoce ninguno.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES:

3.1 Sustancias: UVCB

Nombre del producto o ingrediente	Identificadores	%	Clasificación	Límites específicos de conc., factores M y ETA	Tipo
ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas	REACH: 01-2119488076-30 CE: 232-315-6 CAS: 64742-51-4	100	No clasificado	-	[1]

Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.

No hay presentes componentes adicionales que, según el conocimiento actual del proveedor, estén clasificados y contribuyan a la clasificación de la sustancia y por tanto requieran notificación en este apartado.

Tipo

[1] Constituyente

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

4. PRIMEROS AUXILIOS:

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando ocasionalmente los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Obtenga atención médica si se produce irritación.

Inhalación:

Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Obtenga atención médica si se presentan síntomas.

Ingestión:

Lave la boca con agua. Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Obtenga atención médica si se presentan síntomas.

Protección del personal de primeros auxilios:

No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada.

Contacto con la piel:

En caso de contacto a una temperatura superior a la recomendada en el punto de fusión, lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Busque atención médica si se presentan síntomas.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con la piel:	Ningún dato específico.
Ingestión:	Ningún dato específico.
Inhalación	Ningún dato específico.
Contacto con los ojos :	Ningún dato específico.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico:	Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.
Tratamientos específicos:	No hay un tratamiento específico.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

5.1 Medios de Extinción:

Apropiado(s)	Usar polvos químicos secos o CO ₂ .
No apropiados:	No usar chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Peligros derivados de la sustancia o mezcla:	La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio.
---	---

Productos peligrosos de la combustión:

Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
dióxido de carbono
monóxido de carbono

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben

Tomar los equipos de lucha contra incendios:

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

Equipo de protección especial para personal de lucha contra incendios:

Apagar todas las fuentes de ignición. Si no se puede extinguir el incendio, aléjese del área y deje el incendio extinguirse por sí mismo. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego. Los bomberos deberían utilizar respiradores autónomos (SCBA) y equipamiento completo.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Llevar puestos equipos de protección individual adecuados.

Para personal de emergencia:

Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".

6.2 Precauciones relativas al medio Ambiente:

Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Derrame pequeño:

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine por medio de un contratista autorizado.

Gran derrame: Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales. Para la eliminación use un contratista autorizado.

6.4 Referencia a otras secciones: Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia.
Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados.
Consultar en la Sección 13 la información adicional relativa a tratamiento de residuos.

7. MANIPULACIÓN Y MANTENIMIENTO:

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección: Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8).

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general:

Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

Código APQ
No disponible.

7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones: No disponible.

Soluciones específicas del sector industrial: No disponible.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

8.1 Parámetros de control:

Límites de exposición profesional

Nombre del producto o ingrediente	Valores límite de la exposición
ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas	INSHT (España, 4/2021). VLA-ED: 2 mg/m ³ 8 horas. Forma: humos

Índices de exposición biológica

Se desconoce el valor límite de exposición.

Procedimientos recomendados de control:

Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancia peligrosa

Valores DNEL/DMEL

No hay valores DNEL/DMEL disponibles.

Valor PNEC

No hay valores PNEC disponibles.

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas:

Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo. Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas Cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas de seguridad con protección lateral. Recomendado: Gafas de seguridad.

Protección ocular/facial:

Protección de la piel

Protección de las manos:

Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos.

Protección corporal:

Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.

Otra protección cutánea:

Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación

Protección respiratoria:

Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso.

Controles de la exposición

Medioambiental:

Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Apariencia:	Sólido en temperatura ambiente.
Color:	ASTM D156 >+25 Min.
Punto de fusión:	46 a 50°C
Densidad a 15°C:	< 1 g/cm ³

Soluble en agua: No.

Flash point: >100°C

Autoinflamabilidad: >300°C

9.2 Otros datos

Calor de combustión: No disponible

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

10.1 Reactividad: No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

10.2 Estabilidad química: Producto estable

10.3 Reacciones peligrosas: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones a evitar: Ningún dato específico.

10.5 Materiales incompatible: Ningún dato específico.

10.6 Productos de descomposición peligrosos: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

- Toxicidad aguda:

Conclusión/resumen: En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Estimaciones de toxicidad aguda: N/A

- Irritación/Corrosión

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas	Ojos – Irritante leve	Conejo	-	24 horas 100 mg	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	50%	-
	Piel – Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
	Piel – Irritante moderado	Conejo	-	500 mg	-

Conclusión/resumen

Piel : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Ojos : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Respiratoria : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- Sensibilización

Conclusión/resumen

Piel : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Respiratoria : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- Mutagénesis

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- Carcinogenicidad

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- Toxicidad para la reproducción

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- Teratogenicidad

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única: No disponible.

- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:** No disponible.
 - **Peligro de aspiración:** No disponible.
- Información sobre posibles vías de exposición:** No disponible.
- **Efectos agudos potenciales para la salud**
 - Contacto con los ojos :** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
 - Por inhalación :** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
 - Contacto con la piel :** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
 - Ingestión :** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
 - **Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas**
 - Contacto con los ojos :** Ningún dato específico.
 - Por inhalación:** Ningún dato específico.
 - Contacto con la piel:** Ningún dato específico.
 - Ingestión:** Ningún dato específico.
 - **Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo**
 - Exposición a corto plazo**
 - Posibles efectos inmediatos:** No disponible.
 - Posibles efectos retardados:** No disponible.
 - Exposición a largo plazo**
 - Posibles efectos inmediatos:** No disponible.
 - Posibles efectos retardados:** No disponible.
 - Efectos crónicos potenciales para la salud:** No disponible.
 - Conclusión/resumen :** En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
 - General :** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
 - Carcinogenicidad :** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
 - Mutagénesis :** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
 - Toxicidad para la reproducción:** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

11.2 Información sobre otros peligros

11.2.1 **Propiedades de alteración endocrina:** El producto no está considerado como disruptor endocrino.

11.2.2 **Otros datos:** No disponible.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA:

12.1 Toxicidad

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12.3 **Potencial de bioacumulación:** No disponible.

12.4 Movilidad en el suelo.

Coefficiente de partición tierra/agua (K_{oc}): No disponible.

Movilidad: No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Nombre del producto o ingrediente	PBT	No Disponible.	B	T	mPmB	mP	mB
Ceras de parafina y ceras	No	N/A	N/A	No	N/A	N/A	N/A

hidrocarbonadas		
-----------------	--	--

12.6 Propiedades de alteración endocrina: El producto no está considerado como disruptor endocrino.

12.7 Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

- Producto

Métodos de eliminación:

Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación.

Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

Residuos Peligrosos:

En base a su conocimiento actual el proveedor no considera este producto como un residuo peligroso, en virtud de la Directiva de la UE 2008/98/CE.

- Empaquetado

Métodos de eliminación:

Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse.

Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.

Precauciones especiales:

Eliminense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

	ADR/RID	ADN/ADNR	IMDG	IATA
14.1 Número ONU o número ID	No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte ONU	-	-	-	-
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-	-
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-	-

14.5 Peligros para el medio ambiente	No	No	No	No
---	----	----	----	----

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Transporte dentro de las premisas de usuarios: siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No disponible.

Observaciones:

No disponible.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)

Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

Anexo XIV

Ninguno de los componentes está listado.

Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos

No aplicable.

Otras regulaciones de la UE

Emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) - Aire

No inscrito

Emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) – Agua

No inscrito

Sustancias destructoras de la capa de ozono (1005/2009/UE)

No inscrito.

Consentimiento informado previo (PIC) (649/2012/UE)

No inscrito.

Contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Sustancias que pueden usarse como precursores de drogas según los Reglamentos (CE) 273/2004 y 111/2005.

Nombre del ingrediente	Anexo	Estatus
No inscrito.		

Directiva Seveso

Este producto no está controlado bajo la Directiva Seveso.

Regulaciones Internacionales

Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas

No inscrito.

Protocolo de Montreal

No inscrito.

Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)

No inscrito.

Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE

No inscrito.

Lista de inventario

Australia : Este material está listado o está exento.

Canadá : Este material está listado o está exento.

China : Este material está listado o está exento.

Unión Económica Euroasiática: Inventario de la Federación Rusa: No determinado.

Japón : **Inventario de Sustancias de Japón (CSCL):** No determinado.

Inventario de Sustancias de Japón (ISHL): Este material está listado o está exento.

Nueva Zelanda : Este material está listado o está exento.

Filipinas : Este material está listado o está exento.

República de Corea : Este material está listado o está exento.
Taiwán : Este material está listado o está exento.
Tailandia : No determinado.
Turquía : Este material está listado o está exento.
Estados Unidos : Este material está inactivo o exento.
Vietnam : Este material está listado o está exento.

15.2 Evaluación de la seguridad química: No disponible.

16. **OTRA INFORMACIÓN**

Abreviaturas y acrónimos:

ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado
DNEL = Nivel sin efecto derivado
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
N/A = No disponible
PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
RRN = Número de Registro REACH
SGG = Grupo de segregación
mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa

Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/SGA]

No clasificado.

Texto completo de las frases H abreviadas

No aplicable.

Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]

No aplicable.

Aviso al lector:

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.